



# Revista Digital La Pasión del Saber

SSN:2244-7857 / Depósito Legal: ppi200902CA3925

## Orientación familiar. Un proceso necesario para enfrentar los desafíos de una sociedad en transformación permanente

Jesús Alfredo Morales Carrero<sup>1</sup>

Universidad de Los Andes

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8379-2482>

Recibido: 13-06-2022

Aceptado: 14-10-2022

### Resumen

La familia como factor de socialización primaria y núcleo base de la sociedad, atraviesa en la actualidad obstáculos y dificultades que ameritan el acompañamiento sistemático, organizado y planificado, en el que se favorezcan el desenvolvimiento pleno de las habilidades, competencias y capacidades tanto de padres como de hijos. Las tensiones, depresiones, falta de comunicación, el sentido de responsabilidad, el reconocimiento mutuo y la frustración constituyen parte de las situaciones que exigen el abordaje integral y holístico, en el que cada miembro de la familia descubra cuales son los comportamientos y conductas que debe transformar y aquellos que deben reforzarse o ajustarse en pro de garantizar mayores niveles de calidad de vida, convivencia y bienestar. En atención a estos requerimientos, este ensayo reporta una revisión documental en la que se ofrece una aproximación teórico-conceptual a la orientación familiar, así como sus aportes al desarrollo y transformación multidimensional de los modelos familiares; del mismo modo y en consideración al proceso migratorio por el que atraviesa Venezuela, se proponen una serie de estrategias para abordar las familias fragmentadas y disfuncionales, como resultado de la ausencia de alguno de sus miembros. Se concluye, que la orientación familiar constituye un proceso asociado con el desarrollo humano, que favorece la resolución estratégica de situaciones conflictivas, la sustitución de hábitos negativos y la adopción de comportamientos positivos que redunden en torno a la construcción de un clima psicológico y familiar apropiado para la convivencia.

**Palabras clave:** orientación familiar; asesoramiento; modelos de familia; autonomía; competencias socio-afectivo-emocionales.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Educación y Politólogo (U.L.A). Magister en Educación mención Orientación Educativa (U.P.E.L) y Magister Educación mención Lectura y Escritura (U.L.A). Candidato a Doctor en Antropología (U.L.A). Docente de Psicología general y Orientación educativa de la Universidad de Los Andes. Escuelas de Criminología, Derecho y Educación. Investigador reconocido por el Programa de Estímulo a la Investigación (P.E.I.) y por el Programa de Estímulo a la Docencia (P.E.D).Venezuela.  
Correo-e: [lectoescrituraula@gmail.com](mailto:lectoescrituraula@gmail.com), [moralescarrero@yahoo.com](mailto:moralescarrero@yahoo.com),

## **Family counseling. A necessary process to face the challenges of a society in permanent transformation.**

### **Abstract**

The family as a primary socialization factor and base nucleus of society, currently goes through obstacles and difficulties that merit systematic, organized and planned support, in which the full development of the skills, competencies and capacities of both parents and children are favored. Tensions, depressions, lack of communication, a sense of responsibility, mutual recognition and frustration are part of the situations that require a comprehensive and holistic approach, in which each member of the family discovers which behaviors and conducts they must transform and those that must be reinforced or adjusted in order to guarantee higher levels of quality of life, coexistence and well-being. In response to these requirements, this essay reports a documentary review in which a theoretical-conceptual approach to family counseling is offered, as well as their contributions to the development and multidimensional transformation of family models; Likewise, and in consideration of the migratory process that Venezuela is going through, a series of strategies are proposed to address fragmented and dysfunctional families, as a result of the absence of any of their members. It is concluded that family orientation constitutes a process associated with human development, which favors the strategic resolution of conflictive situations, the substitution of negative habits and the adoption of positive behaviors that result in the construction of an appropriate psychological and family climate for coexistence.

**Keywords:** family orientation; advice; family models; autonomy; socio-affective-emotional competences.

### **Introducción**

La familia como factor de socialización primera constituye el grupo humano por antonomasia responsable de potenciar integralmente el crecimiento de las nuevas generaciones. Parafraseando a Savater (1997), el clima familiar positivo constituye un escenario rico afectiva y emocionalmente, en el que se dan relaciones que favorecen el desenvolvimiento oportuno de la personalidad, así como la disposición para que el sujeto en formación se integre en el escenario social con autonomía y responsabilidad, así como con la seguridad y la confianza para afrontar los desafíos sociales y personales que se le presenten.

Sin embargo y dadas las condiciones actuales permeadas por deterioro progresivo de las relaciones de convivencia social, han emergido planteamientos desde la orientación que instan a la atención focalizada del núcleo familiar, por considerar que es en este escenario en el que se debe fortalecer la promoción de valores y principios empáticos-altruistas (Morales, 2021) que posibiliten comportamientos cónsonos con las condiciones actuales; frente a estas exigencias, la orientación familiar emerge como el proceso de asesoramiento individual y grupal, en función del cual motivar el despliegue de alternativas asociadas con la satisfacción de las necesidades personales que induzcan al manejo apropiado de “experiencias, deseos, sentimientos, emociones, aspiraciones y

propósitos, que de existir las condiciones adecuadas dirijan e impulsen la actividad hacia determinadas metas, cuya obtención produzca realización integral” (González, 2008, p.52).

Para lograr estos cometidos, la orientación familiar como proceso sistémico procura que padres e hijos desarrollen nexos afectivos y emocionales sólidos, que potencien el funcionamiento de la familia como un sistema, en el que sus miembros logre “autorregular sus vínculos y dificultades, con el objetivo de mantener el equilibrio y de esta manera abrir el espacio para la aparición un nuevo patrón de reglas de organización que mejoren la disposición adaptativa a los cambios sociales” (Zorrilla, 2007, p. 46).

Esto sugiere, potenciar las condiciones de vida y de desarrollo evolutivo que le permita a la familia enfrentar responsablemente el desafío de apoyar al niño en el alcance de su propio proyecto personal, mediante el despliegue de habilidades sociales y competencias emocionales que le conduzcan a actuar de manera coherente, segura y en atención a las normas socialmente establecidas. Según propone Corkille (1970), el ingrediente fundamental para lograr estos cometidos se encuentra constituido por el clima familiar positivo, en el que prime “la confianza interna, el sentimiento de tener objeto y compromisos, las relaciones significativas y constructivas con los demás, como valores de los que depende el éxito en los estudios y en el trabajo” (p.12).

Por su parte, Sandoval (2009) plantea que la orientación familiar tiene su razón de ser en el desarrollo humano integral, debido a que pretende no solo la promoción de habilidades sociales y la adopción de hábitos positivos, sino el “alcance de la autonomía para desplegar las capacidades que le permitan responder al medio social y actuar eficazmente dentro de él” (p. 182). Esta posición refiere a la orientación familiar desde una perspectiva adaptativa, pero además complementaria consistente en fortalecer el contacto, la interrelación y el establecimiento de procesos comunicativos que, como parte de las capacidades sociales amplíen las posibilidades de lograr el pleno desarrollo de su personalidad.

En atención a la importancia que reviste el asesoramiento de la familia, propone una revisión documental en la que se ofrece una aproximación teórico-conceptual sobre la orientación familiar, en la que se dejan ver sus aportes al desarrollo y transformación multidimensional de los modelos familiares; del mismo modo y en consideración al proceso migratorio por el que atraviesa Venezuela, se proponen una serie de estrategias para abordar las familias fragmentadas y disfuncionales, como resultado de la ausencia de alguno de sus miembros.

### **Orientación familiar: un acercamiento multidisciplinar**

Las condiciones sociales y culturales por las que atraviesa la familia en la actualidad, se han convertido en uno de los grandes desafíos para la orientación en general y, para la orientación familiar en específico. Esto se debe fundamentalmente a que este factor de socialización responde a una entidad plural sometida al cambio, al ajuste y a la transformación recurrente, en un intento por responder a las pautas que cada contexto

va definiendo en pro de garantizar su continuidad. Es así, que una primera aproximación a la orientación familiar puede entenderse como la búsqueda permanente y sistemática del “equilibrio y la adaptación, como procesos que procuran el desempeño funcional, el desarrollo de nuevas habilidades y el acercamiento estrecho a vínculos sociales positivos” (Minuchin y Fishman, 2004, p. 36).

Esta posición refiere a la orientación familiar como un proceso de atención especializada y multidimensional, que involucra no solo el asesoramiento individualizado sino el abordaje grupal o colectivo, que favorece en manejo de las crisis relacionadas con la convivencia y los factores que producen inestabilidad y fluctuaciones que amenazan el establecimiento de orden, estructura y el crecimiento positivo de quienes integran la familia. Para ello, se considera las dimensiones de asesoramiento suponen la consolidación de vínculos socio-afectivos y emocionales, así como la construcción de espacios en los que padres e hijos interactúen y adopten prácticas comunicativas que ayuden en la resolución de los conflictos particulares.

Es así, que la orientación familiar procura potenciar tanto en padres como en hijos, el alcance de sus metas individuales y colectivas, indicándoles qué hacer y qué ajustar para lograr la realización integral, el manejo de las tensiones y el abordaje del desconcierto que disminuye las posibilidades de crecimiento multidimensional. Este proceso de asesoramiento especializado debe entenderse como el resultado del acompañamiento permanente, sistemático y organizado que busca el desenvolvimiento pleno de la personalidad, así como el alcance del equilibrio y la estabilidad necesaria que le permita al niño actuar competitivamente en el escenario social (Morales, 2020d).

Estos cometidos ampliamente defendidos por las convenciones internacionales que refieren al bien superior del infante, implícitamente indican que el asesoramiento familiar se erige como alternativa para cooperar con el manejo de las situaciones de frustración, maltrato, violencia, traumas y estrés cuyos efectos nocivos pudieran derivar en “obstáculos que al no ser superados impiden la estructuración de la confianza en sus propios recursos y el propio equilibrio psicológico” (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2005, p. 28).

En este sentido, la orientación familiar pretende no solo el abordaje sistémico e integral, en un intento por resolver situaciones de baja estima, desconfianza y potenciales detonantes de alteraciones de la personalidad, que pudieran conducir a modificaciones conductuales como resultado de la ausencia de atención afectiva positiva que minimice sus implicaciones; esto refiere a un proceso preventivo con el potencial de resolver problemáticas vinculadas con la ausencia de protección entre padres e hijos, así como los resultados negativos de familias hiperprotectoras que fomentan la desorganización e inestabilidad emocional, la emergencia de trastornos psicológicos y comportamientos depresivos e irresponsables.

Según propone Corkille (1970), el acompañamiento familiar junto a la búsqueda de la satisfacción de necesidades psicológicas, también procura ofrecer estrategias asociadas con el bienestar emocional como requerimiento para alcanzar “su crecimiento óptimo, del

cual depende el alcance de una vida significativa y gratificante que posibilite el afloramiento de su potencial” (p. 15). Dicho de otra manera, la orientación familiar involucra como parte de sus propósitos el alcance de una vida plena que sustentada en el clima psicológico positivo nutra el desarrollo mental, el descubrimiento de sí mismo y la adquisición de una conciencia sólida que le permita a padres e hijos el logro de niveles apropiados de calidad de vida.

Lo planteado refiere, entre otros aspectos, a la adopción de mecanismos que preparen al individuo para insertarse positivamente en el contexto social, valiéndose de su disposición para adaptarse a los cambios recurrentes que emergen de las relaciones cotidianas; esto supone el ejercicio pleno de la personalidad y, en consecuencia, de la espontaneidad para manejar las contradicciones como particularidades que demandan el despliegue de competencias sociales como coadyuvantes del desarrollo de comportamientos acertados, asociados con el respeto por los valores, modos de vida, intereses y preferencias de quienes integran su escenario cotidiano.

Parafraseando a Bowlby (2014), la orientación familiar supone un proceso permanente y a lo largo de la vida, que busca guiar a los miembros del núcleo familiar en la tarea de abordar sus conflictos internos mediante relaciones estrechas, cálidas y continuas que conduzcan a la minimización de las implicaciones ocasionadas por el estrés, la frustración y el riesgo; esto involucra la promoción de estrategias que cooperen con el desarrollo de la personalidad, pero además, que potencien en cada fase del proceso evolutivo la propensión de responder a las exigencias propias del presente y el futuro.

Estas demandas giran en torno a la recuperación del diálogo y la comunicación interpersonal como elemento medular, al que la orientación familiar le atribuye el potencial para “mejorar la calidad de la relación humana en todos los contextos de interacción, así como la superación de situaciones críticas mediante el establecimiento de acuerdos entre las personas” (Zorrilla, 2007, p. 48). En este sentido, la orientación familiar procura aportar a los padres las herramientas necesarias para afrontar el compromiso de establecer límites que conduzcan a la adopción de un modelo de familia equilibrado que fomente la autonomía mediante el desarrollo de vínculos afectivos y demostraciones de apoyo que impulsen el crecimiento integral.

Por su parte Llavona y Méndez (2012) el abordaje especializado de la familia opera en varias dimensiones claramente establecidas; por un lado, ofrecer alternativas de entendimiento entre los miembros de la familia “interviniendo con éxito para ayudar a resolver los problemas que en ella se suscitan, estableciendo pautas de actuación preventivas y también colaborando en potenciar el desarrollo armónico de las familias” (p. 26). Y, por el otro, trata de reducir la disfuncionalidad mediante la construcción de lazos socioemocionales y afectivos, que estimulen procesos evolutivos que garanticen la adaptación a los cambios sociales.

Orientar a la familia puede entenderse entonces, como la búsqueda de nexos de entendimiento mutuo, en el que se privilegie el fortalecimiento de la seguridad emocional y social de los más pequeños, como un modo de garantizar el proceder del potencial

adulto. Esto supone la promoción de “los niveles de sociabilidad que favorezcan un mejor estado emocional y afectivo, la evolución intelectual y la formación de una identidad social” (Bowlby, 2014, p. 14). Esta posición indica, que la orientación familiar involucra la promoción de capacidades adaptativas vinculadas con la flexibilidad para predecir y enfrentar eventos desde la apertura mental necesaria, que permitan la formación de adultos “sensibles y receptivos a las relaciones sociales, desde una actitud consistente sustentada en la confianza y la seguridad” (Bowlby, 2014, p. 16).

Para Meza y Páez (2016), la orientación familiar involucra una serie de elementos fundamentales, a partir de los cuales se procura el desenvolvimiento funcional de padres e hijos, en las dimensiones “comunicativa, cognitiva, corporal, afectiva, social, volitiva, moral y espiritual; garantizando de este modo, el desarrollo y formación de nuevas generaciones” (p. 16). En este sentido, puede decirse que estas dimensiones se encuentran asociadas con el crecimiento humano, al cual se concibe como el resultado de la potenciación de las libertades individuales y colectivas, para vivir plena y dignamente.

Por su parte Ochoa (1995) aporta algunas ideas fundamentales que pudieran servir para conceptualizar la orientación familiar, como un proceso estratégico que procura desde una perspectiva preventiva los problemas que determinan el funcionamiento familiar; de allí que su propósito sea estrechar relaciones de ayuda para que “este grupo humano con capacidades y recursos de forma que por sí mismos puedan resolver los problemas que les aquejan, e incluso salir renovados de las crisis” (p. 10). Lograr estos cometidos no solo demanda la integración de esfuerzos provenientes de los diversos actores que integran la familia, sino la consolidación de relaciones de cooperación y apoyo profesional que ajusten con versatilidad a las diversas situaciones que emergen constantemente.

Desde un enfoque sistémico, la orientación familiar procura atender la multiplicidad de situaciones en las que se encuentran inmersos tanto padres como hijos, asumiéndolos como una totalidad interrelacionada por vínculos, apegos, afectos y emociones. Esto no significa en modo alguno, la obligatoriedad de asumir a la familia como la suma de una serie de comportamientos comunes, sino más bien la revisión particularizada de los nexos existentes entre ellos y que por sus implicaciones requieren la articulación de intereses en torno a la prosecución de un fin común. Estas razones dejan ver a la orientación como un proceso capaz de impulsar iniciativas de organización y estructuración estratégica que configuren a la familia como “un refugio ante las dificultades y los problemas que puedan surgir ante la vida de sus miembros y los habituales lazos de afecto que los unen los lleva a prestarse ayuda cuando sea necesario” (Sarramona, 2002, p. 17).

Estos procesos de adaptación a la vida en comunidad constituyen desafíos asociados con el desarrollo de habilidades y competencias sociales que le permitan al individuo “elegir y formar autónomamente su propia concepción; lo cual supone la transmisión de valores como la honradez, el rechazo a la discriminación y la eficacia del pensamiento para manejar las tensiones” (Tedesco, 2000, p. 43). Para el autor, las condiciones actuales han sumido a la familia en una serie de conflictos que atentan contra su

integridad y normal funcionamiento, frente a lo cual, es necesario promover nuevos estilos de vida que reduzcan el individualismo y pongan el acento en “la autoexpresión, en el respeto a la libertad interna, en la expansión de la personalidad, de sus cualidades especiales y excepcionales” (p. 45).

Interpretando a Murueta y Guzmán (2009), el funcionamiento familiar positivo constituye un cometido fundamental de la orientación, a la que se considera como el modo de reestructurar comportamientos que redunden en torno al incremento de la confianza recíproca y a la reducción de los factores de riesgo que pudieran condicionar el desenvolvimiento de los miembros de la familia; esto implica, la apropiación de competencias socioemocionales que conduzcan a la empatía y a la solidaridad. Para las autoras la orientación asume a la familia como actor social en el que se da el crecimiento pleno del ser humano, hasta lograr propósitos importantes vinculados con la estabilidad integral y el equilibrio pleno.

Una revisión de los planteamientos de Assagioli (2004), permite precisar que la orientación familiar como actividad estratégica de transformación procura conducir a los padres hacia la consolidación de metas y objetivos precisos, haciéndoles entender cuáles de estos representan las posibilidades para maximizar el bienestar integral y la calidad de vida de sus hijos. En razón de lo expuesto, la orientación familiar ha enfocado sus esfuerzos en promover “la configuración de proyectos personales en correspondencia a sus priorizaciones, fortaleciendo la toma de decisiones y las responsabilidades compartidas en un intento por lograr el equilibrio personal” (Sarramona, 2002, p. 16).

Esto implica, fortalecer en el sujeto la disposición adaptativa para el desarrollo continuo, entendido como el proceso permanente producto de la interacción con un medio cargado de desafíos y fuerzas antagónicas que demandan el despliegue de competencias y capacidades que estimulen la autonomía y la libertad para enfrentar oportunamente la consolidación de las actividades que le permitirán lograr el cumplimiento de sus objetivos personales a largo plazo; lo anterior refiere a las competencias funcionales como propósito de la orientación familiar, en las que subyace la promoción del descubrimiento de habilidades propias y la configuración de la personalidad, como requerimientos para procesos necesarios de los que depende la pertenencia y actuación positiva dentro de determinado grupo social.

En este sentido, la orientación familiar procura insertar al sujeto en experiencias positivas que coadyuven a los miembros de la familia a estrechar lazos afectivos y emocionales saludables; esto supone, entre otras cosas, la construcción de vínculos mediados por “el amor, la libertad, la esperanza, la autorrealización, la satisfacción, la felicidad e incluso la espiritualidad humana” (Seelbach, 2013, p. 49). En otras palabras, se trata de generar procesos de exploración en los que cada integrante de la familia identifique sus potencialidades a partir de las cuales impulsar su propio crecimiento integral del que se desprenda el disfrute de la vida en condiciones de plenitud.

Lo afirmado refiere a un concepto importante dentro de la orientación familiar, y es el de la plenitud funcional que plantea la disposición del ser humano no solo para adaptarse a

las necesidades y condiciones propias de su contexto, sino a la constante y permanente motivación hacia el crecimiento integral como parte del desarrollo de su personalidad; parafraseando los postulados de la psicología humanista, este proceso de transformación permanente del ser humano y de sus más elevadas facultades procura que los miembros de la familia logren el alcance del mayor número de metas, supere la frustración y las crisis, y asuma los retos personales y sociales como parte de su proyecto de vida (Rogers, 1996).

Lo dicho indica, que el crecimiento personal como cometido de la orientación familiar, centra sus esfuerzos en potenciar experiencias con enfoque emocional, en las que cada miembro de la familia logre fortalecer su capacidad para autorreflexionar sobre las situaciones cotidianas, con las que se procura el mejoramiento de su disposición para lograr cambios en la dirección deseada; esto sugiere según propone Cloninger (2003), conseguir que el sujeto alcance “el progreso a lo largo de las etapas de funcionamiento, dando lugar a una mayor apertura a los sentimientos, el presente y la elección” (p. 417).

Para impulsar este proceder, es fundamental que los padres asuman como parte del proceso de crianza, el desenvolvimiento de una estima positiva al igual que la consolidación del autoconcepto, mediante la configuración de vínculos de seguridad en los que el niño sienta el aprecio positivo e incondicional a través del cual le sea posible enfrentar los obstáculos propios del ciclo vital, de los que a su vez depende la autorrealización como cometido inherente a la orientación familiar.

Este proceso de realización personal, involucra la concatenación de una serie de procesos psíquicos, entre los que se precisan “impulsar el papel activo y relativamente autónomo y creador de la personalidad, y en su constante transformación dirigir la actividad del ser humano hacia la resolución de las necesidades propias” (González, 2008, p. 53). Esto significa, adoptar actitudes positivas y motivar la consolidación de proyectos individuales y colectivos que demandan la cooperación de terceros, de quienes se espera actitudes emocionales y la calidez socio-afectiva que coadyuve con el desarrollo de la independencia y la autonomía para operar en el escenario social.

En atención a lo anterior, es preciso indicar que la orientación familiar no solo procura fomentar relaciones positivas entre padres e hijos desde el punto de vista socio-emocional-afectivo, sino además, integrar esfuerzos de ayuda en las dimensiones cognitiva e intelectual; es decir, organizar rutinas de trabajo en las que cada uno de los miembros del núcleo familiar adopte el compromiso de aprender a adaptarse en un ambiente de confianza a las exigencias académicas asociadas con la liberación de la capacidad inventiva, creativa e innovadora que responda a los propios intereses de quien se encuentra en proceso de formación.

Parafraseando los planteamientos de la psicología humanista, orientar a la familia en la adopción de hábitos positivos supone la creación de lazos de confianza en los que despliegue la curiosidad, la exploración permanente y experiencia grupal, como aspectos fundamentales que redundan en la formación de sujetos creativos, con la disposición para afrontar los problemas cotidianos desde una actitud activa que derive en “la formulación



de respuestas constructivas y flexibles a los problemas más profundos que aquejan a la humanidad” (Rogers, 1996, p. 7).

Desde la perspectiva sistémica, la orientación familiar cumple propósitos importantes vinculados con el estrechamiento de lazos comunicativos e interactivos entre padres e hijos; esto supone, generar las condiciones necesarias que le permitan a los miembros de la familia enfrentar los conflictos desde una posición participativa simétrica, es decir, en igualdad de oportunidades, en función de las cuales romper las resistencias y crear mecanismos de colaboración que redunden en el fortalecimiento de las relaciones entre sus actores.

Por su parte Bisquerra (2011), plantea que los procesos de intervención y asesoramiento familiar deben fundamentarse, en al menos, tres enfoques plenamente diferenciados, presentados en el Cuadro 1.

### **Cuadro 1**

Enfoques de los procesos de intervención y asesoramiento familiar

1	El enfoque constructivista. Supone la búsqueda de razones y significados a nuestras experiencias y vivencias personales, valiéndose de “la participación activa y la implicación personal del niño” (p. 75).
2	El enfoque sistémico. Se fundamenta en el uso de la comunicación y el diálogo estrecho entre diversos actores: los padres, el docente, psicólogo y orientadores
3.	El enfoque humanista. Su énfasis está en establecer relaciones empáticas e interpersonales positivas, como resultado de la creación de contextos enriquecidos con actividades y experiencias que potencien el descubrimiento de las potencialidades individuales.

*Fuente:* Bisquerra (2011)

Lo dicho refiere, entre otras cosas, a la orientación familiar como un proceso continuo y permanente que busca la ruptura de las resistencias y los patrones familiares nocivos que imposibilitan el desarrollo integral del núcleo familiar. Esto implica, ofrecer el asesoramiento estratégico que conduzca a la organización, integración y adopción de nuevos patrones de comportamiento que potencien e impulsen actuaciones coherentes en función de las cuales enfrentar los desafíos, la incertidumbre y los conflictos sociales.

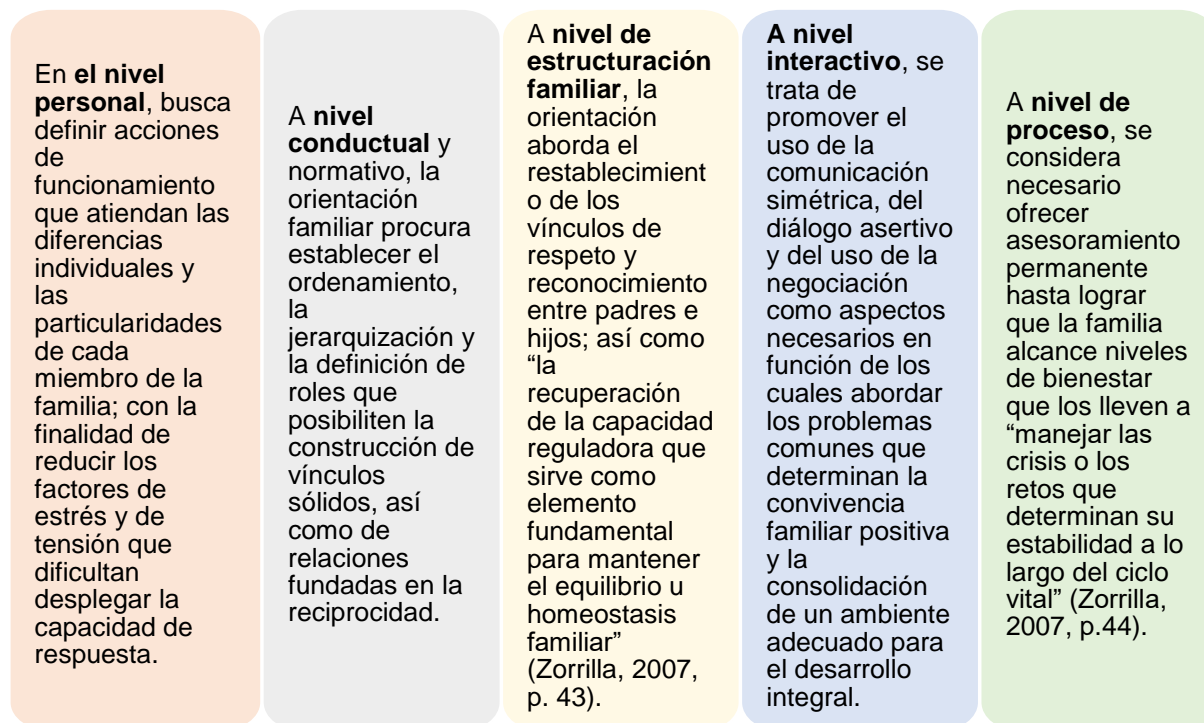
Para la psicología social, el compromiso con el funcionamiento familiar implica lograr que los miembros de este grupo humano “sean capaces de adaptarse a las distintas situaciones, y a su vez fomentar el nivel de compromiso y responsabilidad con quienes integran su entorno” (Rodríguez, 2012, p. 66). Esto refiere a la consolidación de relaciones humanas esenciales al interior de la familia, con el propósito de cubrir las necesidades afectivas que coadyuven con incremento del repertorio socio-emocional requerido para llevar una vida equilibrada

Parafraseando a Zorrilla (2007), la familia en la actualidad requiere del accionar estratégico de la orientación, en dimensiones vinculadas con el fortalecimiento individual y colectivo, a las cuales ofrecer asesoramiento e intervenciones que coadyuven la

resolución de inconsistencias en los roles de deben desempeñar tanto padres como hijos en lo que respecta a su convivencia; de allí, que la orientación se erija como un modo de enfrentar las tensiones, sugerir cambios y proponer ajustes que reduzcan la persistente emergencia de problemas. Sus aportaciones se Muestran en el Cuadro 2.

## Cuadro 2.

Algunas aportaciones de la orientación familiar



Fuente: Zorrilla (2007)

En función de lo anterior, puede afirmarse que la orientación familiar como proceso de atención a lo largo del ciclo vital, integra como parte de sus propósitos la adopción de valores sociales y de experiencias que conduzcan al reencuentro, a la reconciliación y al sentido de cooperación y ayuda mutua que configuren las condiciones de convivencia sustentada en el trato equilibrado y armónico; esto implica, la unificación de esfuerzos en torno al abordaje de problemas que demandan flexibilidad para sustituir modos de actuar por otros más idóneos y efectivos.

Según reitera Zorrilla (2007), orientar a la familia demanda profundizar en los problemas cotidianos que amenazan el funcionamiento social e individual; lo que significa “cambiar patrones culturales, actitudinales y comportamentales, por otros en un intento por rescatar aquellos elementos de los que depende la emergencia de transformaciones estructurales” (p. 48). En otras palabras, las condiciones actuales exigen entonces la inserción de la familia en experiencias formativas que potencien la flexibilidad para

adaptarse a las complejas circunstancias, a las desafiantes coyunturas sociales y exacerbado dinamismo con las que se dan las relaciones humanas.

Frente a este escenario, la orientación familiar entraña cometidos fundamentales entre los que precisa: 1. el encuentro con el otro mediante la promoción de competencias sociales que favorezcan el ejercicio pleno de la libertad responsable; 2. el fortalecimiento del sentido de apertura como proceso que favorece el afrontamiento de la resistencia y la ruptura con la rigidez que impide el crecimiento personal, la interacción con el medio y el ajuste de comportamientos con apego al bien común; y, 3. la construcción de lazos de cooperación entre padres e hijos como fuerza impulsora de la confianza y la empatía que conlleve a la aceptación de la frustración y el fracaso como parte de las experiencias que aportan a la configuración de una personalidad abierta al aprendizaje constante.

Reconsiderando los planteamientos de Zorrilla (2007), es a través de la orientación familiar que al niño se le aportan “nuevas experiencias que le aportan a la reflexión espontánea, requerimiento que da lugar a la capacidad para valorar a otros, a sí mismo y, sobre todo, de cambiar por su propia comprensión o voluntad” (p. 52). Esta posición implícitamente refiere al desarrollo de la autoestima y el autoconcepto, como procesos psicológicos de los que depende la comprensión y estimación propia, así como el respeto y reconocimiento por aquellos que integran su contexto inmediato.

Lo dicho refiere a una serie de competencias emocionales asociadas con la empatía y la comprensión de los demás, entre las que se precisan: comunicación emocional como fundamento de las relaciones interpersonales, reconocimiento de los puntos de vista y modos de ver el mundo en condiciones de respeto, sensibilidad hacia las necesidades de otros, vocación al servicio y a la cooperación, así como el respeto, la aceptación y la tolerancia a la diversidad sociocultural. Según propone Goleman (1998), se trata de promover la “autoconciencia, autoestima, autocontrol, empatía, dedicación, integridad, habilidades para comunicar, pericia para iniciar y aceptar cambios” (p. 2).

Desde la perspectiva de Vivas, Gallego y González (2007) es mediante la orientación familiar que se consolidan las competencias emocionales necesarias para la construcción de un clima psicológico en el que padres e hijos logren alcanzar su potencial; estas competencias son las responsables del fortalecimiento de las relaciones humanas en condiciones de igualdad, respeto y reciprocidad. De allí que se mencionen las siguientes:

1. La comunicación emocional. Como proceso de interacción simétrica procura fortalecer la capacidad para dialogar e intercambiar en condiciones empáticas. Según los autores, es a través de la comunicación asertiva que le permite al ser humano “luchar contra la soledad, el aislamiento y la inestabilidad emocional” (Vivas, Gallego y González, 2007, p. 51).
2. La escucha atenta. Refiere a la competencia comunicativa en la que el receptor adopta una actitud activa en el que tanto los hijos como los padres logren expresar sus sentimientos, inquietudes y emociones en un clima de confianza. Esto supone el establecimiento de acuerdos que conduzcan a un diálogo abierto como instrumento estratégico que favorece el abordaje positivo de conflictos.

3. La comunicación asertiva y positiva. Consiste en un modo de expresión consciente que procura impulsar beneficios en diversas direcciones, a decir: uso de un lenguaje edificante y respetuoso, consideración empática para evitar la agresión y el manejo inapropiado de términos hirientes e intimidantes.

Para Zorrilla (2007), la orientación familiar focaliza sus esfuerzos en desarrollar la conciencia emocional como condición fundamental sobre la que se sustenta la resolución de contradicciones y conflictos; para el autor estos esfuerzos giran en torno a los siguientes cometidos:

1. La modificación y ajuste de los estilos de vida, con la finalidad de lograr que la persona “reorganice la concepción que tiene de sí mismo, impulsándolo a ser más autónomo, capaz de aprender de la propia experiencia, abierto hacia su mundo interno y el mundo interno de los demás” (p. 53).
2. El fortalecimiento del autoconcepto y de la autoestima que le permita, en primer lugar, querer a sí mismo y luego a quienes integran su círculo familiar. Esto refiere al desarrollo de la autoafirmación mediante el énfasis en el reconocimiento de las virtudes y potencialidades.
3. Edificación de un ambiente positivo en el que emerja la “creatividad constructiva, como resultado de sentirse aceptado, libre y admirado” (Zorrilla, 2007, p. 53).

Este énfasis en la educación emocional constituye un desafío para padres e hijos, de quienes se espera la disposición para actuar fundados en la reciprocidad y en la potenciación de cualidades personales como dimensiones en función de las cuales enfrentar los cambios, adoptando para ello las aportaciones propias del trabajo en equipo, al que se le atribuye la adaptabilidad y la iniciativa para lograr objetivos individuales y colectivos. Desde la perspectiva humanista, se trata de fomentar el compromiso recíproco y la interdependencia que resulte en el modelamiento de relaciones interpersonales sólidas que impulsen la construcción de un destino exitoso; esto exige del orientado la disposición para transformarse en agente activo, capaz de asumir su propio ritmo y “adaptarse a sus verdaderas habilidades, aptitudes y potencialidades, como aspectos de los que depende que esa persona alcance el éxito” (Corkille, 1970, p.26).

En atención a lo expuesto, la orientación familiar también constituye un proceso humanizador anclado fundamentalmente en la promoción de valores que definen la convivencia social y ciudadana, entre los que se precisan “la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y el diálogo, o, mejor dicho, la disposición a resolver los problemas comunes a través del diálogo, al que se le atribuye el potencial de reconocimiento propio y de terceros” (Cortina, 2009, p. 189). Estos valores nucleares pueden entenderse a su vez, como un modo de trabajar por el desarrollo de la cultura de paz necesaria para consolidar en las generaciones futuras el aprecio positivo por el otro, frenando de esta manera la intolerancia y la discriminación como antivalores que atentan contra el bien común y la convivencia pacífica.

Desde la dimensión ética, orientar a la familia como cometido de los sistemas educativos supone guiar a sus miembros en la tarea de “llevar una vida correcta, conducirse bien en

la vida, saber discernir las emociones adecuadas en cada caso, fortaleciendo para ello la ética como parte de la inteligencia emocional que supone el despliegue de la sensibilidad para hacer el bien” (Camps, 2011, p.8). Estos propósitos refieren al desarrollo de una personalidad sustentada en el orden, la paz y la solidaridad, como valores conductores de la vida social que procuran minimizar los efectos de las confrontaciones y desigualdades históricamente reproducidas.

Esta posición constituye una invitación a la búsqueda y recuperación del bienestar integral, como ideal que entraña el equilibrio psicosocial, que le permita al orientado acoplarse al logro de propósitos comunes que determinen el vivir mejor, a partir de la práctica de valores universales tales como “la libertad, la igualdad y la paz, que nos obligan a ser más justos, más solidarios, más tolerantes y más responsables” (Camps, 2000, p.1).

En este mismo orden de ideas, Torres (2014) propone que la orientación familiar trasciende del asesoramiento socio-afectivo y emocional para convertirse en un modo estratégico de superar las flaquezas humanas, es decir, de “retomar el camino que conduce a los principios de acción orientados al logro de los fines de la vida: los principios morales del bien y del deber, pilares de toda sociedad que desea vivir en armonía, concordia y justicia” (p.7). Esto supone un reto mayúsculo que demanda la formación para el ejercicio de la ciudadanía mundial, como el proceso que entraña la consolidación del bien común, la recomposición social y el cultivo de la conciencia ética necesaria para enfrentar el caos generado por la disfuncionalidad de las instituciones socializadoras.

Según propone Naranjo (2013), parte de los propósitos del desarrollo humano tienen que ver con la orientación y el asesoramiento de la familia como el primer escenario de socialización, en el que se aprenden valores y prácticas vinculadas con “la felicidad que trae la virtud y la perfectibilidad de nuestra condición; esto supone ayudar a las personas a ser buenas para así lograr un mundo mejor” (p. 3). Estos propósitos indican, que la orientación familiar busca impulsar el desarrollo humano a partir del acompañamiento especializado que reconcilie la conciencia individual con el equilibrio de la sociedad, en un intento por perpetuar la realización integral y mitigar la disfuncionalidad responsable del deterioro de la familia.

En otras palabras, el afrontamiento de las crisis que atraviesa la familia requiere la puesta en marcha de acciones estratégicas que focalicen sobre los problemas trascendentales que definen el funcionamiento de padres e hijos, ofreciéndoles la oportunidad para descubrir no solo los aspectos que debe mejorar sino el descubrimiento del potencial sobre el que pudieran sustentarse actitudes de cambio, ajuste y transformación multidimensional. De allí, que la aspiración sea “la armonización y el equilibrio de las partes intelectual, emocional e instintiva de nuestra naturaleza” (Naranjo, 2014, p. 5).

Lo planteado refiere a la orientación familiar como el resultado de la concatenación de prácticas, estrategias y técnicas que buscan atender de manera holística, como ideal que pretende el libre desenvolvimiento de la personalidad que posibilite a su vez, la buena convivencia y la participación activa dentro del escenario socio-comunitario; esto

implícitamente plantea la ampliación del radio de acción del sujeto, al superar las incapacidades y desplegar su potencial en torno a dominio de nuevas actividades que le aporten al reconocimiento personal y a la realización en otras dimensiones de la vida humana.

En consecuencia, insertarse en un mundo en constante y recurrente cambio, sugiere impulsar esfuerzos que redunden en la potenciación de la flexibilidad adaptativa, la independencia mental y la libertad interior, como modos de proceder que determinan la capacidad de elección y la oportunidad para alcanzar una vida plena; en este sentido, la orientación familiar funge como un proceso de atención complementaria que busca generar el recorrido evolutivo óptimo del infante. Según propone Nardone, Giannotti y Rocchi (2005), lograr este cometido pretende que el sujeto en su adultez “se vuelva autónomo e independiente, es decir, que sea capaz de asumir con responsabilidad personal y social las relaciones con sus semejantes y el mundo que le rodea” (p.26).

En concordancia con lo expuesto, Fromm (1992) deja ver que guiar a la familia hacia fines positivos plantea el establecimiento de vínculos fuertes entre sus miembros, que sustentados en el equilibrio de fuerzas y de intereses generen el reconocimiento de las particularidades de cada sujeto, que lo hace único y con facultades propias para escoger lo que más le conviene; es a partir de estas premisas, que la orientación procura desvelar las contradicciones e inconsistencias entre los modos de modelos de crianza, en un intento por lograr que los sujetos incursos en situaciones conflictivas descubran sus inclinaciones negativas y trasciendan al descubrimiento de la libertad y sus alternativas, a partir de las cuales mejorar, ajustar y adecuarse con éxito a formas de convivencia que maximicen el bienestar y la calidad de vida.

En función de lo esgrimido, la orientación de la familia supone minimizar los antagonismos y generar puntos de encuentro en el que padres e hijos alcancen el desarrollo pleno de su carácter, mediante “la adopción de acciones concretas que amplíen las posibilidades reales, en función de las cuales lograr emprender con éxito los cambios constantes derivados de nuestra práctica de la vida” (Fromm, 1992, p. 35). La importancia de esta afirmación reside en la confianza depositada en la capacidad del ser humano para impulsar acciones en función de alcanzar metas altas asociadas con la búsqueda de una vida digna, cuyo potencial lo lleve a trascender las limitaciones y erigirse como constructor de su propio destino, logrando probar su fuerza interior como la motivación requerida para consolidar una vida con sentido (Frankl, 1991; Morales, 2020b).

Por ende, reestablecer las relaciones entre padres e hijos implica potenciar la autonomía personal con el propósito de impulsar que los últimos emprendan por sí mismos la realización integral; lo cual supone, respetar las preferencias y decisiones como una actitud fundada en dos aspectos fundamentales: por un lado, la delegación progresiva de responsabilidades que lo insten a operar de manera disciplinada y, por el otro, fomentar la confianza en sí mismo en un intento por llevarlo a explorar y descubrir sus propios recursos, competencias y habilidades de las que pudiera valerse para enfrentar los desafíos de una realidad cambiante.

Para Camps (2000), la orientación familiar debe abordar al menos siete (07) aspectos fundamentales, con la finalidad de construir las condiciones mínimas que permitan el desarrollo tanto individual como colectivo, los cuales se muestran en el Cuadro 3.

### **Cuadro 3** Aspectos Fundamentales de la Orientación Familiar

1, Insertar al sujeto en el denominado proyecto de vivir, cuyo enfoque debe ser que el individuo logre consolidar sus metas personales, así como la satisfacción de sus necesidades afectivas, sociales y emocionales. Esto supone vivir dignamente en condiciones de igualdad y libertad.

2, Reconocer las particularidades de cada miembro de la familia, entendiéndolo en su condición de igual pero diferente, razón por la cual debe ser tratado como una individualidad a la que se debe atender desde sus potencialidades, preferencias, actitudes e intereses.

3, Promoción de la libertad y sus límites. Se trata de incentivar el desarrollo de la conciencia moral y de la independencia; esto implica favorecer la adopción de la libertad positiva para proceder responsablemente, tomar decisiones y actuar en el escenario social desde su conciencia crítica

4, Compartir responsabilidades. Este aspecto involucra fortalecer el sentido de co-responsabilidad como requerimiento para lograr el desenvolvimiento apropiado en el escenario familiar y social.

5, Tolerar las diferencias. Como eje central de la educación para la ciudadanía mundial e igualmente compartido por la orientación familiar, busca fomentar la apertura a “diferentes opiniones, creencias y modos de vida; con la finalidad de aprender a ver y aceptar la compatibilidad de lo igual y lo diferente” (Camps, 2000, p. 5).

6. Favorecer la transición de la justicia a la solidaridad. La vida en comunidad requiere no solo el ejercicio pleno de las libertades individuales y colectivas, sino la búsqueda de la felicidad como parte de la realización integral, ideal en el que subyace el establecimiento de lazos sólidos de cooperación e interdependencia ciudadana que deben ser promovidos en el escenario familiar y luego reforzados en la escuela.

7. Privilegiar el deber de vivir en paz. Este desafío compartido por la orientación familiar, entraña el manejo de la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos, lo cual supone “educar para la tolerancia y el respeto a la diversidad, a partir de cambios significativos en el uso del lenguaje, en los modos de dialogar y en los estilos de comunicación” (Camps, 2000, p. 131).

*Fuente:* Camps (2000)

Desde la perspectiva de Bisquerra (2011), la vida en comunidad y específicamente en familia requiere de procesos de acompañamiento que garanticen el bienestar personal de sus miembros, aportándoles para ello experiencias significativas en las que se privilegie la gestión y regulación emocional, así como el despliegue operativo de competencias sociales que den lugar a “desarrollo de potencialidades que favorezcan una vida plena y satisfactoria; teniendo como base la práctica de valores y el desenvolvimiento afectivo positivo” (p.15).

En suma, una aproximación teórico-conceptual a la orientación familiar que responda a las condiciones actuales, requiere integrar la educación emocional y el asesoramiento especializado con enfoque sistémico y holístico, a través del cual se le ofrezca a padres e hijos los recursos y las alternativas que les ayuden a lograr el desarrollo pleno de la personalidad, así como el crecimiento personal en condiciones de autonomía, asertividad, autoconfianza, dominio propio y disposición a la adaptación y a los cambios; dicho de otro modo, la orientación familiar debe ser vista como un proceso de alcance multidimensional que aporta no solo al desenvolvimiento de las libertades individuales y colectivas, sino a la construcción de un ambiente psicológico y social positivo, como resultado de la gestión estratégica de conflictos, del establecimiento de vínculos y de relaciones de cooperación, como aspectos que fungen como catalizadores de cambios significativos.

### **Aportes de la orientación familiar al mejoramiento de los modelos de familia y la resolución de sus problemas.**

En este apartado se desarrolla una caracterización de los modelos de familia, dejando ver, entre otros aspectos, los modos como operan y las implicaciones multidimensionales que se desprenden de las relaciones nocivas que se dan entre padres e hijos; también, se ofrecen desde la orientación familiar algunas aportaciones que pudieran considerarse al momento de ofrecer los servicios de asesoramiento profesional. Estos modelos son:

**1. Modelo hiperprotector.** Este modelo de familia por lo general percibe a sus hijos en permanente situación de fragilidad; motivo por el cual procura evitar que experimenten una vida autónoma, en la que sean capaces de asumir con responsabilidad el desempeño de sus propias capacidades, entre las que se precisan: la toma de decisiones, la definición de propia personalidad, de sus gustos, preferencias e intereses. Este modelo se considera desde la orientación familiar como uno de los más nocivos, debido a que sus implicaciones producen profunda dependencia e inseguridad en los hijos, volviéndolos vulnerables y, en ocasiones anulando su potencial para asumir los riesgos que cotidianamente se deben enfrentar.

Parafraseando a Nardone, Giannotti y Rocchi (2005), este modelo de familia tiende a ser cerrado, procurando eliminar cualquier obstáculo por mínimo que sea e intervenir más allá de lo permitido, vulnerando en sus hijos la posibilidad de vivenciar por sí mismos las crisis habituales, momentos de incertidumbre y frustración, en los que logren reinventarse y manejar procesos resilientes que ayuden en la configuración de su personalidad; por lo general, el control excesivo se convierte en un modo de anticipar eventos; con respecto a las relaciones entre padres e hijos, es preciso indicar algunos rasgos característicos: el binomio superioridad-inferioridad define los vínculos de autoridad, es decir, los padres establecen líneas de mando predeterminadas que impiden a los hijos asumir la iniciativa en ciertos momentos; las recompensas dependen de la ciega y estricta obediencia, así como de la delegación sumisa de la voluntad; es frecuente apreciar relaciones de dominación y manipulación sutil e inconsciente.



Para Nardone, Giannotti y Rocchi (2005), las consecuencias de este modelo hiperprotector se ven reflejadas en la emergencia de una serie de “problemas y trastornos psíquicos y de comportamiento sobre la base de la incertidumbre, inseguridad y menosprecio, porque estos jóvenes, consciente o inconscientemente, no creen en sus capacidades y, por consiguiente, no asumen riesgos ni, aún menos, responsabilidades” (p. 59).

Frente a este panorama, la orientación familiar propone ampliar las condiciones de libertad, permitiendo que el infante y el adolescente autoconstruya su identidad teniendo como fundamento la creación de condiciones en las que progresivamente despliegue su autonomía así como el fortalecimiento de actitudes responsables que coadyuven no solo en la configuración positiva de la integridad psicológica sino en el afloramiento de competencias sociales para enfrentar el mundo y las actividades cotidianas con éxito; se trata de lograr que el orientado perciba el reconocimiento mínimo, el ser tomado en cuenta, incluido y reforzado positivamente, de modo que alcance superar los desafíos inherentes a su crecimiento personal integral. Al respecto, Lafarga (2016) plantea que la orientación familiar procura el alcance del equilibrio psicológico en el que “el sujeto desarrolle la capacidad de optar por sí mismo, de influir en sí mismo y de responsabilizarse de su existencia y de su destino” (p. 6).

**2. Modelo democrático-permisivo.** El estudio de este modelo familiar ha ocupado durante las últimas décadas a la psicología familiar y a la orientación, debido a que su característica fundamental es la carencia de relaciones jerárquicas, diluyéndose la estructuración de vínculos que determinen quienes definen las normas y quienes las acatan.

Según proponen Nardone, Giannotti y Rocchi (2005), algunos rasgos que determinan este modelo de familia son “la definición de acuerdos y consensos sobre el funcionamiento familiar, se usa el diálogo como instrumentos para ofrecer argumentos válidos y razonables, las reglas se pactan; se persigue la armonía y la ausencia de conflictos, todos tienen los mismos derechos” (p.71). Si bien es cierto, la construcción de un clima democrático es hasta cierto punto positivo, la permisividad genera confusión de roles y la adopción de una relación nociva determinada por la patológica paridad entre padres e hijos, delegándole a estos últimos a temprana edad la responsabilidad de sugerir y definir posibles decisiones sin contar con la madurez necesaria para dilucidar qué es lo más conveniente; es preciso indicar, que esta confusión de roles trae como consecuencia la falta de firmeza, la relajación y suavidad de las normas, ocasionando la emergencia de comportamientos impositivos en padres que procuran reducir los excesos de las libertades otorgadas.

Al respecto, la orientación familiar propone una serie de estrategias que pudieran minimizar las implicaciones derivadas de las relaciones democrático-permisivas, entre las que se precisan: en primer lugar, la definición de jerarquías proveerán de referentes de autoridad para los adolescentes; en segundo lugar, la clarificación de los roles permitirá precisar los límites de actuación sin interferir en funciones propias de cada miembro de la familia; en tercer lugar, la organización familiar coadyuvará en la distribución de tareas,

el fortalecimiento de la disciplina y el reconocimiento de quienes finalmente son los responsables de tomar las decisiones; aunado a esto, es imprescindible el compromiso de cada miembro en lo referente al cumplimiento de deberes y reglas establecidas, pues de esto dependerá la adopción de las pautas de convivencia social.

Según propone la educación familiar, otros aspectos que deben considerarse al momento de intervenir para regularizar las relaciones entre padres e hijos en las condiciones mencionadas, son: organizar encuentros en los que cada miembro desde su posición-rol aporten a la resolución de los conflictos; fortalecimiento de redes de apoyo y mediación que minimicen la imposición y, en su defecto de impulsen competencias vinculadas con la autonomía, la responsabilidad y la espontaneidad (García, 2012; Morales, 2020a).

**3. Modelo sacrificante.** Responde a uno de los modelos presentes con mayor presencia en la actualidad, caracterizado por doblegar la voluntad, suprimir los intereses personales y adoptar pasivamente el sacrificio propio en un intento por satisfacer los deseos de otros; usualmente, estos padres tienden a presuponer que su comportamiento es altruista sin lograr discernir la adopción de una actitud de inferioridad que antepone el bienestar del otro por encima de sí mismo.

Por lo general, en estas familias predomina un discurso que privilegia la idea de sacrificio como renuncia a una vida propia, cuya recompensa será el logro del bien común, como valor que justifica que los padres asuman un altruismo insano en el que subyace el egoísmo.

**4. Modelo intermitente.** Este modelo familiar se caracteriza por el cambio constante en los modos de relacionarse; por lo general, se asumen comportamientos permisivos, democráticos y de hiperprotección, condición que tiende a generar confusión e inseguridad debido a la inconsistencia en las reglas, en la definición de roles y responsabilidades, pero además en la adopción de una posición que determine el curso de acción. Para Nardone, Giannotti y Rocchi (2005), algunas consecuencias derivadas de este modelo familiar son: ausencia de compromiso efectivo, bases inconsistentes y deficientes puntos de referencia. Como resultado de este proceder, es frecuente ver hijos inconstantes en la prosecución de sus proyectos personales, en el emprendimiento y consolidación de iniciativas, en la dirección clara y el apego a los acuerdos de comportamiento socialmente establecidos.

Al respecto, la orientación familiar aporta las siguientes sugerencias: el asesoramiento debe enfocarse en los padres, con el propósito de ayudarles a definir cursos de acción, reglas y comportamientos claros, en función de los cuales potenciar el aprendizaje por imitación; seguidamente, se considera oportuno generar rutinas de trabajo en las que progresivamente se cumplan con determinadas tareas y acciones que demanden la participación conjunta de padres e hijos; fortalecer las interacciones y los encuentros verdaderos que aporten no solo seguridad psicológica sino el compromiso personal y mutuo en la consolidación de proyectos comunes. Esto no implica en modo alguno, el cumplimiento de planes rígidos, pero sí la disposición del esfuerzo y la disciplina en el cumplimiento de cada actividad (Morales, 2021).

**5. Modelo negligente.** Los padres que adoptan este modelo, usualmente, tienden a flexibilizar las exigencias en todas las dimensiones; no definen mecanismos de control, es decir, que dejan a libertad de sus hijos la resolución de actividades cotidianas. Es frecuente, que manifiesten afecto e incluso estrechen lazos emocionales positivos con sus hijos; como lo afirma Llavona y Méndez (2012), estos padres “suelen mostrarse altamente comunicativos y dialogantes, y aunque se muestren cercanos, no adoptan la disciplina y evitan la confrontación” (p. 60).

Este modelo por su amplia permisividad, imposibilita la adaptación, adopción y adecuación a las normas sociales, pues al adolecer de normas aprendidas en el primer escenario de socialización (la familia) se le dificulta interactuar positivamente en otros espacios; aunado a ello, la ausencia de normas ocasiona la emergencia de conflictos y confrontaciones debido a su escasa asertividad, al deseo de imponer su propio punto de vista y a su escasa empatía para comprender las emociones, propósitos e intereses de otros. Este modelo familiar adolece de control y dedicación a los hijos, así como de supervisión y del contacto afectivo que permita estrechar lazos; usualmente estas condiciones refieren a la escasa supervisión y por lo general, tienden a propiciar elevados niveles de independencia. Según Llavona y Méndez (2012), este modelo familiar no privilegia “los procesos comunicativos y raramente atienden las necesidades emocionales de los menores; mucho menos establecen normas, límites y disciplina” (p. 60).

Este modelo por su dinámica disfuncional tiende a provocar estados de ansiedad, a minimizar el desarrollo de una autoestima positiva, así como baja empatía y serias dificultades para interactuar con sus pares. Como un modo de abordar estos factores de riesgo, la orientación familiar propone las siguientes sugerencias: fomentar espacios para el uso del diálogo asertivo a través del cual expresar aspectos específicos que requieren ser mejorados; establecer normas de funcionamiento familiar, en el que se definan los roles y funciones cotidianas; definir acuerdos asociados con el cumplimiento de actividades y tareas con apego al compromiso y la disciplina; reducir las emociones y sentimientos negativos y promover la sustitución por emoción que generen armonía y cooperación; favorecer el manejo de la reprogramación cognitiva como estrategia que permita la valoración, supresión y corrección de patrones familiares negativos que atentan contra el bienestar y la calidad de vida. Del mismo modo, es fundamental que el enfoque de las relaciones de ayuda aborde el desenvolvimiento de “la autonomía emocional, así como el sentido de responsabilidad a través de los cuales definir los límites de actuación de cada miembro de la familia” (Bisquerra, 2011, p. 206).

Algunas propuestas que emergen para afrontar estos potenciales factores de riesgo son: promover el compromiso y el sentido de co-responsabilidad entre padres e hijos; definir espacios cotidianamente en los que se puedan dar encuentros comunicativos, se definan reglas y se aporten los recursos para actuar disciplinadamente; fomentar el trabajo grupal en el que se favorezca el juego de roles que permitan determinar cómo proceder ante determinadas situaciones reales; y, motivar el desarrollo de competencias socio-emocionales como: la autocrítica, la asertividad, el autocontrol, la disposición para evitar los conflictos, la tolerancia y el espíritu de grupo sustentado en el respeto y reconocimiento del otro (Bisquerra y Nuria, 2007).

**6. Modelo autoritario.** Este modelo familiar se caracteriza por mantener relaciones de control férreo y excesivo, así como el uso de castigos desmedidos; también, es frecuente el manejo de amenazas asociadas con el maltrato físico, moral y verbal. Usualmente, las prohibiciones no se sustentan en razones, sino que son impuestas, dejando a un lado los intereses y opiniones de los hijos. Interpretando a Nardone, Giannotti y Rocchi (2005), los hogares en los que predomina el autoritarismo se caracterizan por el apego al cumplimiento de las normas y a la imitación de modelos preestablecidos, a los cuales se les considera rigurosos, arbitrarios e intransigentes; la existencia de jerarquías rígidas imposibilitan el desarrollo de competencias sociales y afirmaciones personales, factores que maximizan la propensión a la tensión, depresión y frustración, así como a la autoconfianza necesaria para establecer relaciones sanas que garanticen su equilibrio psicológico.

Según propone Hirigoyen (1999), el modelo de familia autoritaria deriva en el “empobrecimiento del autoconcepto, en la anulación parcial o total de las facultades, la amputación de la vitalidad y la espontaneidad; esto trae, además, confusión, incertidumbre, tensión y estrés, que ocasionan la crisis que imposibilita la emergencia de actuaciones psicológicamente positivas” (p.130).

Algunas estrategias para minimizar las consecuencias del autoritarismo en la familia son: 1. Ofrecer explicaciones a los hijos sobre las motivaciones que subyacen a cualquier norma establecida; 2. Mostrar respeto y reconocer los rasgos que definen la personalidad de cada miembro de la familia; y, 3. Establecer acuerdos mediante intercambios verbales que definan el cumplimiento de las decisiones tomadas (García, 2012; Morales, 2020c). A esto es posible agregar, la reducción de la rigidez en la aplicación de ciertos valores considerados inmutables, así como estrechar nexos de apoyo y cooperación que no transgredan la autonomía pero que si definan las pautas de convivencia sana fundadas en el orden y la disciplina; en un intento por elevar la autoestima, reducir la impulsividad, la dependencia e impulsar el bienestar psicológico y la salud mental.

### **Estrategias y sugerencias de orientación familiar frente a las implicaciones multidimensionales de la migración venezolana**

Este apartado propone algunas estrategias y sugerencias a partir de las cuales contribuir con la atención integral de la familia venezolana, factor de socialización primaria que actualmente atraviesa una de las crisis más complejas de su historia, al enfrentar la migración masiva de sus nacionales, fenómeno social que ha motivado la desarticulación y fragmentación del núcleo familiar, agudizando la disfuncionalidad y el desequilibrio socio-afectivo-emocional de padres e hijos.

Según propone Llavona y Méndez (2012), las estrategias de orientación familiar buscan aportar a la educación en un clima de “afecto, apoyo y respeto que facilite relaciones de apego seguras, el establecimiento de normas y disciplina, enseñar hábitos y estilos de vida saludables, la transmisión de valores o la toma de decisiones importantes” (p. 57). Estos aspectos deben entenderse como dimensiones asociadas con libre desenvolvimiento de la personalidad que buscan elevar la adaptabilidad social y la

adopción de actitudes, habilidades y competencias que conduzcan al desempeño integral y satisfactorio del individuo.

### ***Estrategias y sugerencias para los hijos.***

1. Promover el desarrollo de emociones positivas, que le permitan al sujeto estar preparados para afrontar los cambios y responder a situaciones desequilibrantes como: estrés por abandono, tensión emocional por soledad, depresión y tristeza como resultado de incapacidad para adaptarse a una nueva dinámica de convivencia, con nuevas personas y nuevas reglas.
2. Fomentar la expresión libre de emociones negativas, las cuales, por su naturaleza son más difíciles de exteriorizar que las positivas; del mismo modo, se requiere ayudar a gestionar las emociones sustituyendo las que no aportan al bienestar y al equilibrio necesario, en función del cual maximizar las posibilidades de adaptación a la nueva realidad.
3. Incentivar la comunicación, el diálogo y la interacción en condiciones de confianza, motivando de esta manera el estado emocional y la escucha activa, como estrategias a las que se consideran modos de contrarrestar las emociones negativas. Según propone Rogers (1996), se trata de generar “conciencia sobre las propias experiencias, ser capaz de vivirlas y comunicarlas” (p.6).
4. Construir un ambiente de acompañamiento que coadyuve en el proceso de paliar la soledad; esto supone, fortalecer las redes de apoyo intrínseco, al que Bisquerra (2011) denomina como el desarrollo de “la percepción de ser querido, apreciado y cuidado” (p. 55).
5. Fortalecer la tolerancia a la frustración como una competencia que demanda el uso de la regulación y el entrenamiento emocional permanente; lograr respuestas positivas frente al manejo de la frustración, implica la creación de situaciones cuyo nivel de dificultad motive el afrontamiento y despliegue del repertorio emocional positivo, así como actitudes resilientes.
6. Promover la autonomía y la responsabilidad, como comportamientos que redundan en torno al “aumento de la autoestima, el autocontrol y la capacidad para relacionarse positivamente con otras personas” (Bisquerra, 2011, p.56). Esto significa preparar el sujeto para enfrentar la vida, sus desafíos y las situaciones cotidianas mediante la configuración de una personalidad sólida y funcional.
7. Favorecer el descubrimiento y la exploración de las competencias y habilidades sociales, así como los recursos personales que al ser accionados pudieran convertirse en paliativos de las crisis y en modos de resistir los obstáculos con éxito.
8. Potenciar la flexibilidad y adaptación al cambio. Lograr este cometido ampliamente compartido por la psicología humanista y la educación emocional, exige la apertura del pensamiento como punto focal que favorece el fluir con las circunstancias mudables (Rogers, 1996).
9. Consolidar un clima psicológico en el que prime la confianza, la integración, la participación, la aceptación y el aprecio; esto permitirá la sensación positiva de acompañamiento, ayuda y apoyo necesario para enfrentar activamente los problemas cotidianos.

### ***Estrategias y sugerencias para padres.***

1. Practicar la comprensión empática. Implica el entendimiento de las reacciones y sus motivaciones desde una percepción sensible que debe dar lugar a acercamientos progresivos que conduzcan a la obtención de respuestas sobre: ¿cómo se siente el sujeto? y ¿qué siente? Para Rogers (1996), la comprensión empática es “la actitud de ponerse en el lugar del otro y de ver el mundo desde su punto de vista” (p. 10).
2. Asumir el compromiso de educar emocionalmente a la familia, proceso que plantea enseñar en la práctica el afrontamiento cotidiano de situaciones, en las que el niño, niña y adolescente despliegue su capacidad para manejar, regular y gestionar las emociones positivas que le aporten estabilidad y equilibrio psicosocial.
3. Adoptar la educación emocional desde temprana edad facilita la autocomprensión, exploración, descubrimiento, aprendizaje y expresión de sentimientos y emociones; parafraseando a Bisquerra (2011), esto supone, que los padres integren actividades de autoconocimiento e introspección y, que posteriormente sus hijos las asuman a través del proceso de imitación.
4. Reconocer con naturalidad las emociones por las que atraviesa cada integrante de la familia; esto plantea el abordaje particularizado de las individualidades desde una posición empática que posibilite la expresión de emociones, cómo se vivencian y la manera cómo estas le están afectando.
5. Construir un ambiente enriquecido con el uso del lenguaje positivo contribuye con el desarrollo de la seguridad y la autonomía. Según propone Corkille (1970), estos cometidos tienen su máximo alcance en un clima psicológico en el que “el afecto cálido y el contacto corporal estrecho fomenten el crecimiento físico, mental y emocional, como dimensiones que propician el desarrollo equilibrado del infante” (p. 64).
6. Aprovechar las situaciones cotidianas como la oportunidad para fomentar la independencia, la creatividad y la espontaneidad, competencias oportunas para maximizar las posibilidades de resolver problemas reales.

En resumen, la integración de la orientación familiar como proceso de asesoramiento especializado, constituye un modo efectivo de resolver las deficiencias, falencias y debilidades responsables de la disfuncionalidad en las relaciones que se dan entre padres e hijos; por ende, la necesidad de impulsar acciones sistemáticas, planificadas y con el potencial transformador multidimensional que impulsen condiciones de vida psicológica y emocionalmente saludables. Esto significa, transformar el escenario familiar en un espacio apacible, en el que se satisfagan las necesidades emocionales, sociales y afectivas, que aporten al desarrollo de una personalidad equilibrada, capaz de afrontar los desafíos de un entorno en constante cambio.

### **Conclusiones**

En tiempos complejos como los que atraviesa la sociedad y, en especial la familia como el primer escenario socializador del ser humano, el acompañamiento tanto a padres e hijos constituye un proceso fundamental asociado con la construcción de vínculos sólidos

de convivencia que favorezcan el desarrollo de un clima psicológicamente positivo, en el que el desempeño autónomo y coherente de la personalidad logre consolidarse. Lo planteado deja ver a la orientación familiar como una alternativa capaz de aportar las estrategias, experiencias y procesos necesarios por lo que la familia requiere atravesar para garantizar no solo su sostenibilidad, sino la sustanciación de la pertinencia de su rol social, al que se le atribuye la responsabilidad de formar al ciudadano para la realización individual y colectiva.

Estos cometidos indican que el asesoramiento especializado de la familiar debe entenderse como parte de los compromisos de la educación actual, proceso que debe procurar la potenciación de las competencias individuales y el libre desenvolvimiento de la personalidad, así como la configuración de una sólida identidad social, personal y familiar; lo dicho refiere, entre otras cosas, al fortalecimiento de la interioridad y al descubrimiento de las preferencias, intereses y motivaciones como aspectos de los que depende la concreción del proyecto de vida propio.

En consecuencia, orientar a la familia supone acercar a sus miembros a la exploración, definición y adopción de los roles que les corresponde, así como insertarlos en el compromiso respetar la pluralidad de opiniones, reconociendo en el diálogo y la comunicación asertiva, herramientas necesarias para solucionar problemas cotidianos y prácticos. Esto supone ofrecer relaciones de ayuda y apoyo, en las que cada miembro de núcleo familiar fortalezca la comprensión mutua como parte de la responsabilidad social, del manejo de los conflictos y del abordaje positivo de los desafíos que van emergiendo.

Lo planteado implica, dimensionar la competitividad social del individuo para convivir de manera armónica, respetando las pautas sanas de comportamiento establecidas en el escenario familiar, el cual debe privilegiar el bienestar psicológico y el equilibrio emocional, que unido al autodomínio así como a la disciplina razonable aporte no solo a la transformación del espacio en el que se hace vida, sino la construcción lazos socio-afectivos y a la consolidación de hábitos positivos que amplíen las posibilidad de alcance en lo que a calidad de vida se refiere.

En síntesis, dadas las condiciones disfuncionales motivadas por el caos y fragmentación familiar, la orientación de padres e hijos requiere focalizar los esfuerzos en torno al desarrollo de competencias sociales, afectivas y emocionales, como requerimientos de los que depende el despliegue de relaciones positivas, sólidas y satisfactorias entre los miembros de la familia; esto sugiere preparar a los hijos para enfrentar los desafíos del presente y del futuro, pero además, comprometer a los padres con la adopción de hábitos y prácticas que reconozcan el crecimiento en condiciones de autonomía, responsabilidad y conciencia emocional, que potencien la personalidad para sobrellevar problemas actuales tales como: el estrés, la depresión, la frustración, la agresión y la violencia, así como los conflictos que amenazan con la convivencia familiar y social.

## Referencias bibliográficas

- Assagioli, R. (2004). *Los siete tipos humanos y la psicosisintesis*. Barcelona: Escuela Española Huber de Astrología.
- Bisquerra, R., y Pérez, N. (2007). Competencias emocionales. *Educación Siglo XXI*, 10, pp. 61-82.
- Bisquerra, R. (2011). *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias*. Bilbao: Editorial Desclee de Brouwer.
- Bowlby, J. (2014). *Vínculos afectivos. Formación, desarrollo y práctica*. Buenos Aires: Tavistock Publications Ltd.
- Camps, V. (2000). *Los valores de la educación*. Madrid: Editorial Anaya.
- Camps, V. (2011). *El gobierno de las emociones*. Barcelona: Herder Editorial.
- Cloninger, S. (2003). *Teorías de la personalidad*. Ciudad de México: Prentice Hall.
- Corkille, D. (1970). *El niño feliz su clave psicológica*. Barcelona: Granica Editor.
- Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Frankl, V. (1991). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Editorial Herder.
- Fromm, E. (1992). *EL corazón del hombre*. Fondo de Cultura Económica.
- García, L. (2012). *Educación en familia. Recursos para mejorar nuestras competencias familiares*. Madrid: Ediciones CEAPA.
- Goleman, D. (1998). *La práctica de la inteligencia emocional*. Barcelona: Editorial Kairós.
- González, D. (2008). *Psicología de la motivación*. Habana: Editorial Ciencias Médicas.
- Hirigoyen, M. (1999). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Llavona, L y Méndez, F. (2012). *Manual del psicólogo de familia. Un nuevo perfil profesional*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Lafarga, J. (2016). *Desarrollo humano: desarrollo personal*. México: Editorial Trillas.
- Meza, J. y Páez, R. (2016). *Familia, escuela y desarrollo humano*. Bogotá: Editorial Kimpres S.A.S.
- Minuchin, S. y Fishman, C. (2002). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Morales, J. (2020a). Oportunidad o Crisis Educativa: Reflexiones desde la Psicología para Enfrentar los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en Tiempos de Covid-19. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 2020, 9(3e).
- Morales, J. (2020b). Aportaciones de la Orientación frente a la nueva normalidad. Dimensiones de asesoramiento, objetivos y estrategias. *Interamerican Journal Of Medicine and Health*. <https://doi.org/10.31005/iajmh.v3i0.163>
- Morales, J. (2020c). El rol orientador del docente en contexto comunitario. *Revista Española Orientación y Psicopedagogía*. Vol. 31, nº2, 2º Cuatrimestre, 2020, pp. 29-37.
- Morales, J. (2020d). Orientación comunitaria: Definiciones, propósitos y aportaciones al desarrollo humano integral. *Revista Digital La Pasión del Saber*, pp.1-18.
- Morales, J. (2021). El perfil del docente de la post-pandemia. Una mirada desde la perspectiva humanista de la psicología. *Anuario de Administración Educativa*, pp. 139-147.
- Murueta, M., y Guzmán, M. (2009). *Psicología de la familia en los países latinos del siglo XXI*. México, D.F: Amapsi Editorial.
- Naranjo, C. (2013). *Cambiar la educación para cambiar el mundo*. Madrid: Editorial La Llave.
- Nardone, G., Giannotti, E., y Rocchi, R. (2005). *Modelos de familia. Cómo resolver problemas entre padres e hijos*. Barcelona: Herder.
- Ochoa, I. (1995). *Enfoques en terapia familiar sistémica*. Barcelona. Herder.
- Rodríguez, C. (2012). *Psicología social*. México D.F: Red Tercer Milenio.
- Rogers, C. (1996). *Libertad y creatividad en la educación*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Sandoval, S. (2009). *Psicología del desarrollo humano*. Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Sarramona, J. (2002). *Desafíos de la escuela en el siglo XXI*. Barcelona: Octaedro.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Torres, Z. (2014). *Introducción a la ética*. México: Grupo Editorial Patria.
- Vivas, M., Gallego, D., y González, K. (2007). *Educación las emociones*. Mérida: Producciones Editoriales C. A.
- Zorrilla, J. (2007). *Más allá de la psicoterapia: la psicología del nuevo humanismo. Breve estudio comparado en la perspectiva de superar el sufrimiento*. Lima.